



Resolución de Consejo Directivo **903 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP 651/2024 EXA-UNSa: Designación de miembros de la Junta Electoral de la
Facultad de Ciencias Exactas para las elecciones 2025.
De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones



Salta,
19/12/2024

VISTO: la Resolución C.S. N° 530/2024 mediante la cual se convoca a Elecciones Generales de esta Universidad para el viernes 11 de abril de 2025, con el fin de elegir las Fórmulas de Rector/a-Vicerrector/a, Decanos/as-Vicedecanos/as de las Facultades y los Representantes de los Estamentos de Profesores, Graduados y Estudiantes ante el Consejo Superior y los Consejos Directivos de las Facultades. Concomitantemente y conforme lo establecido en el Artículo 5° de la Resolución CS N° 180104, se elegirá la representación por los Estamentos de Profesores y Estudiantes ante el Consejo de Investigación de la Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que el acto eleccionario se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta y el Reglamento Electoral General, aprobado por Resolución C.S. N° 141/96 y sus modificatorias.

Que la Secretaría Académica y de Investigación y la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones realizaron las consultas a las personas que puedan cumplir e integrar la junta electoral de la facultad y quienes manifestaron su consentimiento.

Que se hace necesario designar la Junta Electoral y las respectivas delegaciones en la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera y la Extensión Áulica de Cafayate, quienes tienen dependencia académica con esta Unidad Académica.

Que la Resolución C.S. N° 530/2024, en su artículo 5°, determina que los Consejos Directivos de las Facultades deberán designar sus respectivas Juntas Electorales hasta el 30 de diciembre 2024.

Que, asimismo, el Dr. Jose Ramón MOLINA realizó las gestiones ante la vicedirectora de la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera, Prof. Beatriz COPA, para la nominación de las personas que puedan cumplir el rol de delegado de Sede, conforme lo requiere el Reglamento Electoral General de la Universidad Nacional de Salta.

Que la vicedirectora de la Sede Regional, Prof. Beatriz COPA, informó que no contaba con personal para cumplir tales funciones.

Que, a fin de cumplir con el plazo establecido en el artículo 5° de la Resolución C.S. N° 530/2024, el Secretario Académico y de Investigación propone la integración de la Junta Electoral a designar.

Que el artículo 10 del Reglamento Electoral General de la Universidad Nacional de Salta, establece: *"El Consejo Directivo de cada Facultad designa una Junta Electoral integrada por tres (3)*



Resolución de Consejo Directivo **903 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP 651/2024 EXA-UNSa: Designación de miembros de la Junta Electoral de la
Facultad de Ciencias Exactas para las elecciones 2025.
De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones



Salta,
19/12/2024

miembros titulares y tres (3) suplentes.

Que el artículo 21 de la normativa antes invocada dispone: *"Las Facultades que tengan carreras con dependencia académica en las Sedes Regionales, designarán delegados de la Junta Electoral, a los efectos de supervisar el acto eleccionario en cada una de ellas, según corresponda".*

Por ello, y de acuerdo a lo aconsejado por el Cuerpo Colegiado, constituido en Comisión.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(En su 22° Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2024)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adherir al Cronograma Electoral, fijado mediante Resolución N° CS N° 530/2024, a través del cual se convoca a Elecciones Generales de esta Universidad para el viernes 11 de abril de 2025, con el fin de elegir las Fórmulas de Rector/a-Vicerrector/a, Decanos/as-Vicedecanos/as de las Facultades y los Representantes de los Estamentos de Profesores, Graduados y Estudiantes ante el Consejo Superior y los Consejos Directivos de las Facultades. Concomitantemente y conforme lo establecido en el Artículo 5° de la Resolución CS No 180104, se elegirá la representación por los estamentos de Profesores y Estudiantes ante el Consejo de Investigación de la Universidad.

ARTICULO 2°.- Designar la JUNTA ELECTORAL de la Facultad de Ciencias Exactas que actuará en las Elecciones Ordinarias, convocadas por Resolución C.S. N° 530/2024, la que se integrará con las personas que seguidamente se mencionan:

Titulares:	Suplentes:
Rodolfo Ezequiel BASPINEIRO	Dalcy Argentina FLORES
Roque Francisco ACUÑA	Mauro Ezequiel ANDRADA
Gabriela Inés VILLEGAS	Marcos Darío CHAÑI

ARTICULO 3°.- Designar como DELEGADOS de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Exactas, al efecto de supervisar el acto eleccionario, a las personas que seguidamente se indican:

Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Asiento Metán:

① Martin Alberto MORALES



Resolución de Consejo Directivo **903 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP 651/2024 EXA-UNSa: Designación de miembros de la Junta Electoral de la
Facultad de Ciencias Exactas para las elecciones 2025.

De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones



Salta,
19/12/2024

Asiento Rosario de la Frontera:

Sergio DINOTO

Extensión Áulica de Cafayate.

Titular:

Suplente:

Mario César ROMERO BRACCIA

Andrés Hugo Alejandro VARGAS

ARTICULO 4°.- Hágase saber y comuníquese al Consejo Superior, a la Comisión Coordinadora Electoral, a la Junta Electoral General, a la Dirección de Cómputos de la Universidad, a las Secretarías de la Facultad, a los miembros de la Junta Electoral, a los delegados de la Junta Electoral, al Centro de Estudiantes (C.E.C.E), a la Dirección Administrativa de Alumnos, a las Direcciones Generales: Administrativa - Académica y Administrativa -Económica, a la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera, a la Extensión Áulica de Cafayate. al Personal Docente y Nodocente de la Facultad de Ciencias Exactas. Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y en la página web de la Facultad. Cumplido, girar las presentes actuaciones a la Junta Electoral de esta Unidad Académica para su toma de razón y demás efectos.

JRM

LLV


DR. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa